



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA



319480

Resolución de Alcaldía N° 00298-2017-A-MPH-BCA.

Bambamarca, siete de agosto dos mil diecisiete.-

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 00297-2017-A-MPH-BCA, de fecha 07 de agosto de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando la última norma que la autonomía de los Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece, entre otros, que el Alcalde tiene la atribución de defender los derechos e intereses de la Municipalidad, así como dictar decretos y resoluciones, con sujeción a las leyes y ordenanzas, del mismo modo el artículo 43 de dicho cuerpo normativo prescribe que las resoluciones expedidas por el Alcalde aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00297-2017-A-MPH-BCA, se dio por concluida la designación del Ing. Gustavo Javier Sagardia Urtecho, como Gerente de Administración y Finanzas de esta entidad edil.

Que, en tal sentido este Despacho considera pertinente reconstituir los Comités de Selección que se detallan en la parte resolutoria de la presente Resolución; debiendo hacerse de conocimiento de los designados a efectos que se continúe con el trámite de contratación correspondiente.

Que, por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 20° inciso 6) y artículo 43° de la Ley 27972; y normas pertinentes de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 00238-2017-A-MPH-BCA; la Resolución de Alcaldía N° 00260-2017-A-MPH-BCA; la Resolución de Alcaldía N° 00293-2017-A-MPH-BCA; la Resolución de Alcaldía N° 00245-2017-A-MPH-BCA; la Resolución de Alcaldía N° 00288-2017-A-MPH-BCA; la Resolución de Alcaldía N° 00292-2017-A-MPH-BCA; la Resolución de Alcaldía N° 00259-2017-A-MPH-BCA; la Resolución de Alcaldía N° 00269-2017-A-MPH-BCA; la Resolución de Alcaldía N° 00279-2017-A-MPH-BCA; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR el Comité de Selección de los siguientes procedimientos:

1. **Adjudicaciones Simplificadas:**

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA I.E. INICIAL N° 576 MIRAFLORES EL PROGRESO C.P. SAN ANTONIO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E PRIMARIA 82871 CASERIO SUGARMAYO, CENTRO POBLADO ATOSHAICO, DISTRITO BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. PRIMARIA N 82698, C.P. EL ROMERO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.
CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO COLPAPAMPA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.
CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL LOCAL MULTIUSOS DEL CASERIO POMAGON ALTO, C.P. CHICOLON, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.
CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION EN EL CASERIO CHAQUIL, C.P. LLAUCAN, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.
CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL LOCAL MULTIUSOS EN EL BARRIO PUENTE CORELLAMA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.
CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL LOCAL MULTIUSOS EN EL CASERIO EL GRANERO C.P. CHALA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.
CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TRES CRUCES, EN LA COMUNIDAD EL CAPULI DEL C.P. SAN JUAN DE LACAMACA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.
CREACIÓN DEL LOCAL MULTIUSOS EN EL CASERIO DE MARCOPATA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA
CONTRATACIÓN DE CAMIONETAS 4 X 4 PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA"
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA SAN JOSÉ CASERIO TALLAMAC, C.P. EL ROMERO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.



2. Licitaciones Públicas:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2017-MPH-BCA/CS: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. N° 101013, TUCOPAMPA DEL C.P. SAN JUAN DE LACAMACA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2017-MPH-BCA/CS: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO MARCO LAGUNA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2017-MPH-BCA/CS: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD LA LLICA BAJA, C.P. LLAUCÁN, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.
CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA I.E. N 391 DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA.

3. Concurso público:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL GARAJE MUNICIPAL - MUYA - MORÁN LIRIO LONGITUD = 15.00 KM, PROVINCIA DE HUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL (R-031) EMP. PE-3N SAMANGAY - MORAN ALTO - CRUCE PERLAMAYO EMP. (R-045) L= 19.47 KM, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA

Quedando integrado a partir de la fecha, por las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente	Ing. MARCO VIDAURO CARPIO CORTIJO
Primer Miembro	Arq. VÍCTOR MANUEL TRELLES DÍAZ
Segundo Miembro	Ing. EDWIN EDUARDO ZAPATA CORREA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



SUPLENTE:

Presidente	Ing. ROY COLLINS CÁRDENAS RENGIFO
Primer Miembro	Ing. RONALD NORMALI BARBOZA FUSTAMANTE
Segundo Miembro	Sr. CÉSAR AUGUSTO FERNÁNDEZ CANTERA

ARTÍCULO TERCERO.- RECONFORMAR el Comité de Selección de los siguientes procedimientos:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2017-MPH-BCA/CS, PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: SINCHAO – CHUGUR-PUENTE HIERBA BUENA L = 26.16 KM. DISTRITO DE CHUGUR, PROVINCIA DE HUALGAYOC, REGIÓN CAJAMARCA".
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2017-MPH-BCA/CS, DENOMINADA: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUENTE EL OBISPO – HUANGAMARCA – 28 DE JULIO – CRUCE RAMOSCUCHO (LONGITUD 21.88 KM), DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – REGIÓN CAJAMARCA.
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2017-MPH-BCA/CS, DENOMINADA: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EL TINGO – TRANCA DE PÚJUPE – MORÁN PATA – MORÁN ALTO (LONGITUD K.M. 00-18.60 KM), DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – REGIÓN CAJAMARCA"
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2017-MPH-BCA/CS, DENOMINADA: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL BAMBAMARCA (PLAZA PECUARIA) – PUENTE POMAGÓN – LA LLICA (LONGITUD KM. 00- KM 26.16), DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – REGIÓN CAJAMARCA.
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2017-MPH-BCA/CS, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA METÁLICA CORRUGADA (TMC) PARA ALCANTARILLAS DE 24", 36" Y 48" PARA MEJORAR EL DRENAJE TRANSVERSAL DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA"

Quedando integrado a partir de la fecha, por las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente	Ing. MARCO VIDAURO CARPIO CORTIJO
Primer Miembro	Ing. CIRO BORISS MAGUIÑA COLONIA
Segundo Miembro	Ing. EDWIN EDUARDO ZAPATA CORREA

SUPLENTE:

Presidente	Ing. ROY COLLINS CÁRDENAS RENGIFO
Primer Miembro	Sr. PROEL MARTOS DÍAZ
Segundo Miembro	Lic. KATHERINE EDELIRIA GUERRERO FRIAS

ARTÍCULO CUARTO.- RECONFORMAR el Comité de Selección de los siguientes procedimientos:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 006-2017-MPH-BCA/CS, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LAS I.E. DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LA ZONA RURAL DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC – CAJAMARCA"
--

Quedando integrado a partir de la fecha, por las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente	Arq. VÍCTOR MANUEL TRELLES DÍAZ
------------	---------------------------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



Primer Miembro	Prof. VICTOR SAMUEL FERNÁNDEZ TIRADO
Segundo Miembro	Ing. EDWIN EDUARDO ZAPATA CORREA

SUPLENTES:

Presidente	KATHERINE EDELIRIA GUERRERO FRÍAS
Primer Miembro	LILIA ERNESTINA GARCÍA ALVARADO
Segundo Miembro	CESAR AUGUSTO FERNÁNDEZ CANTERA

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a los nuevos miembros del Comité Especial conformado el estricto cumplimiento de las disposiciones internas y las normas vigentes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y a las unidades orgánicas respectivas, para los fines que correspondan. De igual manera encárguese a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información e Innovación la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional y en el Portal de Transparencia de esta Comuna.-



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA

Lic. Edy León Benavides Rutz
ALCALDE PROVINCIAL